

Circular conjunta CC.OO. - U.G.T.  
en el Grupo Banco Popular  
junio 2007

## **¡Libranza de Sábados YA!**

Una vez firmado el nuevo Convenio Colectivo 2007/2010, donde -como se sabe- no ha podido estipularse variación alguna en materia de jornada y horarios, consideramos que se ha de abordar este asunto en el Grupo a la mayor brevedad posible, pues nos encontramos ante grandes, y prolongadas expectativas por parte de la plantilla. Entendemos, igualmente, que ha de corregirse una situación que en este apartado nos mantiene en peores condiciones que en las empresas más relevantes del Sector.

La libranza de todos los sábados del año constituye una de las aspiraciones más compartidas de la plantilla del Grupo Banco Popular.

Una muestra de esta afirmación, entre otras, podemos encontrarla en las manifestaciones del Director General de Medios a la revista Más Popular en su edición de octubre del año pasado. Por otro lado, el propio Presidente del Grupo viene efectuando distintas declaraciones ante los medios de comunicación mostrando su interés por modificar determinados aspectos de la jornada y los horarios del Popular. Ya con anterioridad, y en repetidas ocasiones, desde esta representación sindical se ha expuesto la necesidad de una negociación sobre jornada laboral con libranza de sábados que facilitase la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajamos en el Grupo.

Una vez firmado el Convenio Colectivo para el periodo 2007/2010, donde como se sabe no ha podido estipularse variación alguna en materia de jornada y horarios, consideramos que se ha de abordar este asunto a la mayor brevedad posible, pues nos encontramos ante grandes, y prolongadas, expectativas por parte de la plantilla. Entendemos, igualmente, que ha de corregirse una situación que en este apartado nos mantiene en peores condiciones que en las empresas más relevantes del Sector.

Ambos sindicatos creemos que toda la representación sindical en el Grupo ha de unir sus fuerzas para conseguir la libranza de todos los sábados del año mediante un acuerdo con la Dirección de nuestra empresa. El objetivo, por supuesto, es mejorar las condiciones laborales de la plantilla.

28 de Junio de 2007

Fecha artículo: 2007-06-28 18:06:35 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/8353.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.  
Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.  
© 1998-2009 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>